DOUGLAS E. BERNAEZ S.

Infle 16:07x

0 8 AGO 2013

lero Los Neterlaciones intariores Y Justicia

. n. > Utal-variana de Venezueia

Mosotros, ARMANDO MICALE ROMANZO V BERNARDO RAFAEL

GONZALEZ CAMPOS, Venezolanos, mavores de edad, titulares de las Cedulas de Identidad números V-8.463.587 y V-3.852.870, respectivamente, y de este domicilio actuando en este acto en representación de la sociedad mercantil CENTRO HIPICO LA HERRADURA, C.A, inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui en fecha 23 de Septiembre del año 2.002, anotada bajo el numero 31, Tomo 9-A, por medio del presente documento declaramos bajo fe de juramento que todos los bienes que posee dicha sociedad mercantil y los pagos que se harán a la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP), son y provienen de actividades totalmente licitas que se desarrollan en operaciones de comercio y negocios lícitos de la actividad propia que lleva la empresa.

En el Tigre a la fecha de su autenticación

B franch